

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 5

22

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2023/09/13

Proceso: *Invitación No. 025 de 2023*

Objeto: *[BRINDAR ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA DOCENTE PARA LA VINCULACIÓN DE VEINTICINCO (25) DOCENTES DE CARRERA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA]*

Presupuesto oficial: *[DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$270.216.240,00) M/CTE]]*

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2023/09/08

[Organizar las propuestas en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo con el valor ofertado antes de IVA e impuestos]

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899.999.063-3	\$ 270.216.240,00	\$ 270.216.240,00

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 5

Nota: Recuerde verificar e indicar si alguna oferta incurre en causal de rechazo, de tal manera que no sea sujeto de valoración documental. (ver términos de la invitación – causales de rechazo).

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

DEBERÁ JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LA CUAL EL COTIZANTE NO CUMPLE CADA UNO DE LOS ÍTEMS EVALUADOS.

2.1. Experiencia Habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
1	EXPERIENCIA HABILITANTE	NO CUMPLE EL PROPONENTE NO ADJUNTA EL FORMATO No 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, TENIENDO EN CUENTA LO SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN No 025, NUMERAL 3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILANTES REQUISITO No 2.

2.2. Oferta Económica - Especificaciones Técnicas y Precios de Mercado


En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
1	ASESORÍA, APOYO TÉCNICO, EN LA CONSOLIDACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA DOCENTE PARA LA VINCULACIÓN DE VEINTICINCO (25) DOCENTES DE CARRERA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EL COTIZANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO Y CON LOS PRECIOS DEL MERCADO

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 3 de 5

2.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
1	<p>[El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.]</p>	<p>CUMPLE con el requisito <i>EL PROPONENTE CUMPLE, DADO QUE ANEXA DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCION DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023.</i></p>

2.4. Perfiles Solicitados

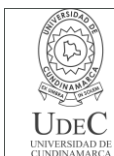
No aplica

2.5. Documentos Técnicos solicitados

No.	REQUISITO HABILITANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
-----	-----------------------	----------------------------------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

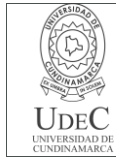


MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 4 de 5

1	<p>CARTAS DE COMPROMISO Cada proponente deberá presentar documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta suscrita por el representante legal en donde se compromete a lo siguiente:</p> <p>a. PERSONAL REQUERIDO El oferente, deberá anexar documento emitido por el representante legal de la empresa y/o compañía, en la que indique que se compromete bajo la gravedad de juramento a que, en caso de ser adjudicatario, dispondrá del recurso humano necesario (por cuando son los profesionales idóneos para la prestación del servicio) para el oportuno y adecuado cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con las actividades a realizar en la ejecución del contrato producto del presente proceso de selección. Nota: La verificación de la idoneidad del personal se realizará por el Supervisor del contrato previa a la ejecución de este.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito <i>EL PROPONENTE NO CUMPLE, DADO QUE NO ANEXA EL DOCUMENTO INDICADO.</i></p>
---	--	--

2.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	REQUISITO HABILITANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
1	<p>Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SGSST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo. En el caso consorcios y de las</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito <i>EL PROPONENTE NO ADJUNTA EL CERTIFICADO SOLICITADO</i></p>



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 5 de 5

	uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	
2	ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito <i>EL PROPONENTE CUMPLE CON EL DILOGENCIAMIENTO DEL FORMATO 4</i>

3. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación No.025 para [BRINDAR ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA DOCENTE PARA LA VINCULACIÓN DE VEINTICINCO (25) DOCENTES DE CARRERA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	Nit/CC	HABILITADO	INHABILITADO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899.999.063-3		X

Observaciones:

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

OLGA MARINA GARCIA NORATO
DIRECTORA DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA
Universidad de Cundinamarca.

Proyectó: Jeimy M
Oficina Vicerrectoría Académica

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*